

[EMPRESAS COLOMBIA](#) [ACCIONES COLOMBIA](#)

## En dos últimos meses de 2020, consumo de gasolina extra aumentado y superó promedios históricos:

### Ecopetrol

👍 0 💬 0 0 Comentarios

02 de febrero de 2021



La compañía de la iguana comunicó que en los dos últimos meses del 2020 se registró un aumento en la demanda de gasolina extra al superar los promedios históricos y pasar de 3.600 barriles por día (promedio año 2019, antes de las medidas para el manejo de la Emergencia Sanitaria) a 4.300 barriles por día.

Según la petrolera, ese incremento en la demanda de gasolina extra se explica principalmente por dos razones: la preferencia de los colombianos a usar el transporte terrestre particular para viajar como producto de la Emergencia Sanitaria y las mejoras a la calidad del combustible que ha hecho **Ecopetrol** en el último año

Añadió que centros de consumo del país cuentan ahora con disponibilidad de gasolina extra con un mejor índice antidetonante (IAD), que se incrementó de 87 a 91 y que la ubican en el rango de las denominadas internacionalmente como "gasolinas premium".

El IAD es la medida del octanaje que se usa en Norte América y la mayoría de los países de Latinoamérica.

Así las cosas, el ajuste en el IAD de la gasolina extra se traduce en un mejor octanaje y desempeño de los motores que emplean este tipo de combustible. Además, incentiva la llegada al país de tecnología automotriz con menor consumo de combustible y menores emisiones al medio ambiente.

**Ecopetrol** recordó que, como resultado del trabajo que se viene haciendo en la senda de mejora de la calidad de los combustibles que entrega, también se ha reducido el contenido de azufre en la gasolina extra, que para finales del 2020 registró promedios del orden de 50 - 60 partes por millón (ppm) en todo el país. Actualmente la Regulación Nacional especifica un máximo de 300 ppm de contenido de azufre en este combustible.

Finalmente, aseguró que en forma gradual durante los próximos meses se concluirán los ajustes en los sistemas de transporte y distribución para mantener en forma sostenida un promedio por debajo de 50 ppm de azufre en todo el territorio nacional, cumpliendo anticipadamente la reglamentación de calidad que establece este nivel máximo de azufre en las gasolinas a partir de enero del 2022.